



Banco Central de Chile

CIRCULAR INTERNA N° 2364

ANT.: Vacante en el cargo de **Profesional Económico Financiero A, nivel 7**

MAT.: **Concurso Interno - Externo**

Santiago, 18 de octubre de 2019

DE: GERENTE DE RECURSOS HUMANOS

A: PERSONAL DEL BANCO CENTRAL DE CHILE E INTERESADOS

Se llama a postulación para cubrir una vacante a plazo indefinido en el cargo de **Profesional Económico Financiero A, nivel 7** de la estructura de cargos, para desempeñarse en el Departamento de Microdatos de la Gerencia de Información Estadística, dependiente de la División de Estadística de este Banco Central de Chile.

Las **funciones** principales del cargo son:

- Diseñar y ejecutar procedimientos de validación e imputación de bases de microdatos financieros; en línea con los mejores estándares internacionales.
- Implementar procesos de control de calidad de bases de microdatos, asegurando su completitud e integridad, generando protocolos de entrega a usuarios.
- Sistematizar y documentar métodos y procesos de trabajo (manuales metodológicos y otros informes).
- Responder a requerimientos de información de otras unidades de la División y del Banco asociados a las bases de microdatos.
- Realizar presentaciones de resultados a nivel departamental y gerencial.

Los **requisitos** del cargo son:

- Título Profesional de Ingeniería Comercial, Ingeniería Civil Industrial o carrera afín.
- Deseable experiencia previa en análisis de datos económicos, contables y/o financieros.
- Alta capacidad para analizar información masiva no estructurada.
- Conocimiento intermedio en software estadístico (SAS o Stata).
- Deseable conocimiento en lenguajes de programación Python y/o R.
- Deseable conocimiento intermedio en gestión de bases de datos tipo Oracle o SQL.
- Deseable nivel intermedio idioma inglés.
- Discreción y sólidos valores morales y preocupación por difundir principios éticos estrictos como los exigidos en el Banco.

Las **Competencias** requeridas del cargo son:

- Lograr las metas con excelencia
- Colaboración y trabajo en redes
- Analizar
- Aprender e investigar
- Manejo de presiones o imprevistos
- Decidir e iniciar acciones

La primera pre-selección de los candidatos se realizará en consideración a la información manifestada en el currículum vitae (CV).

Postulantes extranjeros que residen en Chile, deberán ser titulares de un permiso de residencia temporal vigente o permiso de permanencia definitiva en Chile. Podrán participar del concurso postulantes extranjeros que residen en el exterior, los que en caso de ser seleccionados, deberán obtener la respectiva visa de trabajo ante el Consulado de Chile en el país de su residencia, en forma previa a su ingreso al Banco.

Esta vacante se encuentra habilitada para personas con discapacidad o asignataria de pensión de invalidez física, las que deberán estar certificadas o acreditadas por el organismo competente.



Banco Central de Chile

Para favorecer la entrega de información será **requisito excluyente** completar el siguiente formulario de postulación:

Formulario de Postulación Online

El análisis y procesamiento de esta información es absolutamente confidencial, la cual es almacenada en forma resumida para eventuales futuros procesos de selección.

Recepción de antecedentes: **hasta el 03 de noviembre de 2019**

En caso de dudas o consultas, escribimos al siguiente correo: recursos.humanos@bcentral.cl

Cada postulante deberá completar el Formulario de Postulación Online, adjuntando su Currículum en formato pdf.

Los postulantes que presenten alguna discapacidad o invalidez que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de las pruebas psicolaborales y la evaluación de competencias que se administrarán en este proceso, deberán informarlo en el Formulario de Postulación para que el Banco adopte las medidas pertinentes de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten a este Concurso.

Adicionalmente, serán considerados los antecedentes de calificación, potencial, resultados de pruebas técnicas y los resultados de las entrevistas con la Jefe de Departamento de Microdatos, la Jefe de Grupo de Microdatos Financieros y el equipo de Recursos Humanos.

La Gerente de Recursos Humanos, en uso de sus facultades, procederá a designar a uno de los candidatos o bien declarará desierto el proceso de postulación sin expresión de causa.

Atentamente,



MARCELA PUMARINO C.
GERENTE DE RECURSOS HUMANOS